



Facultad de Ingeniería

**DISP. CDFI N° 014/12**

Comodoro Rivadavia, 12 de Noviembre de 2012

**VISTO:**

La Disp. CDFI 004/12, donde fija equivalencias directas entre asignaturas homónimas de ambos planes de estudio de las carreras de Informática, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la Disposición mencionada en el Visto, en las carreras Analista Programador Universitario (plan 2010) y Licenciatura en Sistemas (plan 2010) de Sede Trelew, existen asignaturas con distinta denominación, carga horaria y contenidos, es conveniente establecer una tabla de equivalencias para dichas carreras.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 09 de Noviembre de 2012.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**DISPONE:**

**Art. 1°.-** Establecer equivalencias para las carreras de *Analista Programador Universitario (Plan 2010)* y *Licenciatura en Sistemas (Or. Planificación, Gestión y Control de Proyectos Informáticos.)* (Plan 2010), de Sede Trelew, según se indica en tabla obrante en Anexo I de la presente Disposición.

**Art. 2°.-** Otorgar equivalencia parcial entre la asignatura Sistemas Operativos y las asignaturas Introducción a la Concurrencia y Sistemas Operativos-S, a los alumnos de Analista Programador Universitario que soliciten cursado paralelo con la Licenciatura en Sistemas (Or. Planificación, Gestión y Control de Proyectos Informáticos).

Para obtener equivalencia completa se deberá rendir examen complementario, los contenidos mínimos a evaluar son: Especificación de la ejecución concurrente, Sistemas multiprocesador para concurrencia real, Lenguajes de programación concurrente y Diseño y Programación de algoritmos concurrentes.

**Art. 3°.-** Otorgar equivalencia directa entre las asignaturas Introducción a la Concurrencia y Sistemas Operativos-S del Plan de estudios de la carrera Lic. en Sistemas (Or. Planificación, Gestión y Control de Proyectos Informáticos) y la asignatura Sistemas Operativos del mapa curricular de la carrera Analista Programador Universitario.

**Art. 4°.-** Determinar que lo normado en la presente Disposición, debe ser requerido adicionalmente a lo establecido en la Disp. CDFI N° 004/12 para los estudiantes de la carrera Lic. en Informática que soliciten cursado paralelo y/o cambio de plan de estudios a la carrera Lic. en Sistemas en sus dos orientaciones.



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut  
TE /Fax 54 - 0297 - 4550836 / 4558816

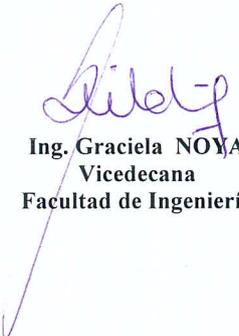
Facultad de Ingeniería

---

**DISP. CDFI N° 014/12**

**Art. 5°.** - Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, archívese.

LCG



**Ing. Graciela NOYA**  
Vicedecana  
Facultad de Ingeniería



**Ing. Oscar MIURA**  
Decano  
Facultad de Ingeniería

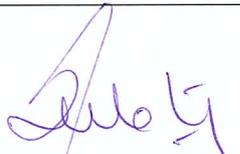


Facultad de Ingeniería

DISP. CDFI Nº 014/12

Anexo I

Analista Programador Universitario (2010)-TW			Licenciatura en Sistemas OPGCPI (2010) - TW		
Código	Asignatura	Carga Horaria	Código	Asignatura	Carga Horaria
IF001	Elementos de Informática	105	IF001	Elementos de Informática	105
MA045	Álgebra	120	MA045	Álgebra	120
IF002	Expresión de Problemas y Algoritmos	90	IF002	Expresión de Problemas y Algoritmos	90
IF003	Algorítmica y Programación I	120	IF003	Algorítmica y Programación I	120
MA046	Análisis Matemático	150	MA046	Análisis Matemático-S	165
MA008	Elementos de Lógica y Matemática Discreta	120	MA008	Elementos de Lógica y Matemática Discreta	120
IF004	Sistemas y Organizaciones	90	IF004	Sistemas y Organizaciones	90
IF005	Arquitectura de Computadoras	120	IF005	Arquitectura de Computadoras	120
IF006	Algorítmica y Programación II	120	IF006	Algorítmica y Programación II	120
IF007	Bases de Datos I	135	IF007	Bases de Datos I	135
MA006	Estadística	90	MA006	Estadística	90
IF008	Programación Orientada a Objetos	120	IF008	Programación Orientada a Objetos	120
IF009	Laboratorio de Programación y Lenguajes	90	IF009	Laboratorio de Programación y Lenguajes	90
IF010	Análisis y Diseño de Sistemas	135	IF040	Ingeniería de Software I - T	135
IF011	Sistemas Operativos	150	IF037	Sistemas Operativos - S	120
	(Examen Complementario)		IF038	Introducción a la Concurrencia	60
IF012	Desarrollo de Software	135	IF012	Desarrollo de Software	135
FA102	(Curso) Estrategias Comunicacionales	20	FA104	(Curso) Introducción a la Metodología de la Investigación Científica y Técnicas Comunicacionales	30

  
Ing. Graciela NOYA  
Vicedecana  
Facultad de Ingeniería

  
Ing. Oscar MIURA  
Decano  
Facultad de Ingeniería